

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 3065  
 EXPEDIENTE: 1363/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. REYNALDO REYES JIMENEZ  
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **8 DE ENERO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 23 Z-1 P1/1 DEL EJIDO BANDERAS, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 213.71 MTS CON CARRETERA FEDERAL DE TAMIAHUA A TUXPAN.
SURESTE	EN 180.72 MTS CON PARCELA 28; 202.97 MTS CON PARCELA 27.
SUROESTE	EN 176.12 MTS CON PARCELA 21 Y BRECHA DE POR MEDIO.
NOROESTE	EN 396.83 MTS CON PARCELA 22.
<b>TOTAL</b>	<b>7-49-87.23 Ha</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

ESTE	EN 30.00 MTS CON CARRETERA TUXPAN-TAMIAHUA.
SURESTE	EN 20.00 MTS CON REYNALDO REYES JIMENEZ.
SUROESTE	EN 30.00 MTS CON REYNALDO REYES JIMENEZ.
NOROESTE	EN 20.00 MTS CON FELIPE ZAleta CASTAN.
<b>TOTAL</b>	<b>600.00 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, A 11 DE ENERO DE 2019.  
 SUFRAGIO ELECTORAL NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

  
 H. Ayuntamiento 2018-2021  
**TUXPAN**  
 SUBDIRECCIÓN  
 DE DESARROLLO  
 URBANO  
 2018-2021

